

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Agroecología. Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Córdoba y Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312278
Denominación del Título	Máster Universitario en Agroecología. Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural
Universidad	Universidad Internacional de Andalucía
Centro	Centro de Estudios de Posgrado Instituto de Estudios de Posgrado Oficina de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	Universidad de Córdoba Universidad Pablo de Olavide
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	1/8
			

mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.

- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

El título cuenta con una información abundante, organizada, actualizada y de acceso fácil a través de la web de la UNIA que facilita una visión de conjunto de la formación. El título también la difunde a través de las webs propias de las otras dos universidades participantes (UPO y UCO). La web de la UNIA ofrece información completa con respecto a todas las facetas de la organización del máster.

No obstante, la información accesible no coincide en las tres webs. Además, se detectan incoherencias entre la información relativa a la plantilla de docentes, con diferencias entre las tres universidades. En la memoria verificada se indica que el número de plazas de nuevo ingreso es de 35, mientras se publican 45, que es la cifra que figura en el acta de la CAM de 26/06/2017, donde se acordaron 15 por universidad. Ni la UCO ni la UPO muestran en su web los indicadores del título, ni el plan de mejora. En consecuencia, conviene atender a la recomendación que se hizo en el Informe de Seguimiento de 08/11/2019 acerca de revisar, coordinar y mantener actualizada la información en las tres web de las universidades participantes toda la información.

Las guías docentes de las asignaturas son fácilmente accesibles y están completas y actualizadas en la web del título, con los datos de profesorado, contenidos, competencias, sistema de evaluación, bibliografía, metodología y previsión del cambio en los criterios académicos y de enseñanza-aprendizaje; no se puede acceder a algunas guías desde la web de la UCO.

No se localiza en la web el reglamento para la elaboración y defensa de TFM, calendario, líneas de investigación y el enlace a la plataforma de gestión del TFM.


Se recomienda completar la información acerca del sistema de evaluación de adquisición de competencias y plantillas para cumplimentar trámites.

En relación con el procedimiento general de los programas de movilidad, la información está centralizada y actualizada en una de las webs de la UNIA.

En la página web de la UNIA se desarrolla toda la información actualizada sobre el profesorado que imparte docencia en el título.

En la página web del título de la UNIA se han publicado los autoinformes emitidos a la DEVA, así como los informes de seguimiento del título, las estadísticas de resultados del título y los de las encuestas de satisfacción. Se recomienda publicar datos sobre la Inserción laboral.

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación: R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	2/8
			

- Se recomienda unificar las webs o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ellas.
- Se recomienda publicar los datos de inserción laboral.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

La UNIA dispone de un SGC general para los diversos títulos entre los que está este máster. El máster ha actualizado su SGC, manteniendo las estrategias de evaluación, seguimiento y reconocimiento sobre la satisfacción del profesorado y del alumnado con respecto a la docencia, las infraestructuras y la coordinación. Cuenta con procedimientos para la recogida y análisis de la información; la composición de las comisiones está en la web y en las actas de las reuniones se comprueba que se hacen de forma periódica y actúan de manera real y se publican. Cada universidad participante hace un seguimiento de las tasas de graduación, abandono y eficiencia, y desde la UNIA se realizan las encuestas de evaluación y satisfacción de los grupos de interés.

Este máster no tiene prácticas externas obligatorias, por lo que no se aporta información. Tampoco sobre los programas de movilidad disponibles y su posible evaluación y mejora. De la misma manera, aunque se indican los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y sobre la formación recibida por parte de los egresados, no se proporciona información. Cuenta con un procedimiento para atender a las sugerencias y reclamaciones y criterios específicos en caso de extinción del título.

El SGC del título tiene implementado un procedimiento para mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, para hacer el análisis del título y establecer acciones de mejora y proporciona indicadores de satisfacción, siendo deficitarios los relativos a egresados, PAS y empleadores.

El título está desarrollando, ampliando y actualizando el SGC. A este respecto, sería conveniente implementar mayor vinculación de los diversos colectivos, incluyendo como un miembro de los estudiantes.

El título cuenta con un Plan de Mejora desde 2019, revisado y actualizado, que incluye acciones concretas. No obstante, tal como se aprecia en el informe de seguimiento de DEVA de noviembre de 2019, solo tres recomendaciones de 18 se han realizado, estando sin concluir la información en las tres webs del título, lo mismo que procedimientos como la evaluación y mejora del profesorado, garantía de la calidad de las prácticas voluntarias externas, garantía de la calidad de los programas de movilidad, análisis de la inserción laboral de los egresados, satisfacción de estos con la formación recibida y de todos los colectivos implicados.

Se constata retraso o dificultad de aplicación en lo relativo a las funciones de la coordinación docente, a la defensa de los TFMs, al ajuste de información entre las tres universidades, a la obtención de información sobre los egresados, etc.

No se han hecho modificaciones, pero sí ha habido adaptaciones y cambios en los contenidos de la docencia y otros para acomodarse a la realidad, sin que se haya formalizado una solicitud de modificaciones.

Durante la crisis COVID-19, en marzo de 2020, se tomaron medidas extensibles al curso 2020/21, relacionadas con la docencia virtual y otras vicisitudes, que han sido plasmadas en las guías docentes del título, al pasar de ser un título con un único módulo virtual a serlo todo. El paso del máster a la modalidad virtual a causa de la crisis COVID fue bien atendida por la UNIA y no supuso más problemas que en la confección de los TFM. Los estudiantes extranjeros recibieron ayuda para volver a sus países.

Recomendaciones:

- Se recomienda aclarar a qué sistema de garantía de calidad está sometido el título y mostrarlo así en las webs de las tres universidades.
- Se recomienda reforzar la obtención de datos de inserción laboral.
- Se recomienda reforzar la obtención de datos del grado de satisfacción de los egresados con la formación

Código Seguro de Verificación: R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	3/8
			

conseguida.

- Se recomienda la captación de valoraciones de los empleadores.
- Se recomienda indicar el número de quienes respondieron las encuestas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se deben mostrar los resultados de los sistemas de garantía de calidad del título en sus diferentes webs.
- Se debe formalizar un calendario y acciones concretas para el Plan de Mejora.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

No se alcanza

La memoria del título verificada de 2010 no se ha modificado y no se detectan diferencias relevantes no justificadas entre la memoria verificada y lo realmente implantado. En general, el título mantiene la estructura y programación recogida en la memoria verificada, dado que responde a los objetivos docentes previstos.

No obstante, en las guías docentes se han ido incorporando los avances y cambios en la estructura y calendario de las materias; por ejemplo, la incorporación de cuestiones emergentes como, por ejemplo, el enfoque de género que ha impactado en el ámbito agroecológico. Por otra parte, los contenidos de cada asignatura se han ido adaptando y actualizando. Estos cambios no han sido formalizados en solicitud de modificaciones.

Se comprueba un déficit en la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos o lagunas; las acciones en contacto con los coordinadores de cada módulo y de estos con el profesorado para corregir esos desajustes son acciones de mejora que se recomienda reforzar.

Por otro lado, se ha comprobado que la división entre los primeros 5 créditos virtuales y el resto (45) presenciales ha sido adecuado. De la misma manera, la metodología docente se mantiene, combinando las unidades de estudio independientes con grupos de trabajo, la participación colectiva con prácticas y visitas, las lecturas dirigidas, las sesiones de tutorías y orientación individual y la docencia virtual.

Con respecto al TFM, las fechas de las convocatorias de presentación generan problemas, por acumulación de trabajo y por el calendario y secuenciación de los TFM y la realización informal de las prácticas.

Hay dimensiones como las prácticas de campo, que se han visto afectadas por las limitaciones presupuestarias de la UNIA.

En general, los procesos de gestión burocrática y administrativa del título como el reconocimiento de créditos se desarrollan con normalidad.

Sería conveniente especificar y ampliar la información sobre el procedimiento y criterios de asignación de tutores de TFM, el procedimiento de redacción y defensa, las líneas de investigación ofertadas, el calendario de TFM, rúbricas de evaluación, y otros trámites relativos a la elaboración del TFM. Así como revisar la carga de trabajo asignada al resto de asignaturas, para facilitar la presentación del TFM en las convocatorias ordinarias.

El título no tiene practicas externas obligatorias, pero las que se realizan se atienden para poner en marcha la oferta de prácticas externas, a pesar de no estar recogidas como curriculares en la memoria verificada. En la web se informa sobre las prácticas externas en empresas: condiciones generales, procedimientos, normativa, responsables, plataforma de gestión, etc.

La crisis COVID-19 se resolvió con la adaptación de las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la UNIA se han adecuado a los criterios académicos del plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020/21, aprobado en el Consejo de Gobierno.

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos o lagunas de contenidos.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	4/8
			

- Se recomienda adecuar y redimensionar el TFM para garantizar la presentación en primera convocatoria.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe actualizar la memoria verificada para incorporar en la misma los cambios en contenidos.
- Se debe solicitar modificaciones para los cambios sustanciales en la organización del título que se proponen.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones y se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. Los cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título y se adecuan a las características del programa formativo: categorías académicas, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al título. Todo ello teniendo en cuenta la modalidad de enseñanza.

La producción investigadora del profesorado y la implicación en proyectos es muy intensa; es menor en innovación docente. Un 20% de los profesores pertenecen a empresas e instituciones. La satisfacción del alumnado con la labor docente es muy elevada, por encima de la media de los másteres de la UNIA.

En cuanto a la disponibilidad de criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFM, el criterio para la tutorización de TFM es la pertenencia al claustro docente del título. Cada docente desarrolla diferentes sesiones de tutoría con aquellos estudiantes interesados con su temática y/o enfoque, y cada estudiante solicita la inscripción del TFM indicando título y tutor y el posible cotutor (doctor que no sea docente del máster o que tenga una experiencia profesional que debe ser acreditada por la CAM). En general, el procedimiento es adecuado y se dispone de información.

Las prácticas externas son voluntarias y por esta razón no se explicita el perfil del profesorado que las supervisa ni se ofrece información sobre la satisfacción del alumnado.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el título parece estar organizativamente garantizada entre las universidades participantes en el título. Se elaboran y publican las actas de las reuniones de coordinación en la web del título.

No obstante, se observa una atomización de diferentes materias, llegando a responsabilizarse un docente de un único crédito o menos, lo que requiere un alto grado de coordinación.

Para la coordinación está creada la CAM, que se encarga de coordinar de los programas y el desarrollo de la calidad de la docencia, así como la coordinación docente con el profesorado y alumnado. Para que exista una buena coordinación entre las asignaturas y se eviten los solapamientos, se ha reforzado el papel de las personas coordinadoras de las asignaturas a la vez que se ha reforzado su comunicación con los directores del máster, y se han reforzado las reuniones manteniendo el hilo conductor de referencia en torno a las guías docentes. Existe un protocolo dirigido a cada uno de los coordinadores de asignatura y se ha ampliado el uso y el acceso al Moodle, lo que permite que el profesorado pueda acceder a los programas del resto de asignaturas.

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir información sobre el nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFMs.
- Se recomienda formalizar las prácticas externas.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	5/8
			

Se alcanza

La información sobre los recursos e infraestructuras es pública y se constata su idoneidad para la impartición del título, su adecuación al programa formativo y a las necesidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la Sede Antonio Machado de Baeza de la UNIA, se cuenta con el apoyo de diversos servicios de la propia universidad. Para la docencia presencial, en la Sede de Baeza cuentan con instalaciones y equipamientos adecuados. Para la docencia virtual, se utiliza el Campus Virtual de la UNIA (que incluye la biblioteca digital de la propia UNIA y la de la Universidad de Granada). La biblioteca digital constituye un servicio de apoyo a la comunidad universitaria como centro de recursos para el aprendizaje. La plataforma virtual utiliza Moodle para la comunicación con el alumnado y la impartición de docencia.

Los recursos disponibles de la UNIA se refuerzan con los de las otras dos universidades que imparten el título.

Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados, si bien la información es escasa en el autoinforme. La valoración que hace el alumnado de este servicio es muy positiva.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

En general, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias, a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza, tal y como recoge la memoria verificada del título, y permiten que el alumnado alcance las competencias del título.

Las actividades formativas previstas permiten que el alumnado adquiriera las competencias previstas y que son muy valoradas por el alumnado. La valoración que hace el alumnado de las actividades formativas y de la metodología es muy alta.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes teniendo en cuenta la modalidad de la enseñanza. Las calificaciones medias que obtienen los estudiantes del título arrojan unos buenos indicadores, teniendo en cuenta lo establecido en la memoria verificada y en el marco de equiparación con cualquier máster de estas características.

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar el aumento de no presentados en el TFM y poner las medidas necesarias para disminuir dicho porcentaje.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

La valoración de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.

Los resultados de las encuestas revelan una satisfacción general, si bien no hay datos de PAS y empleadores y son escasos los de egresados. Por otra parte, la información se refiere a los estudiantes de la UNIA.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son muy positivos y al alza.

El título no contempla movilidad, pero una parte importante de los estudiantes son de fuera, lo que es una fortaleza de este máster.

Respecto a la satisfacción con los servicios de información y orientación, se valoran positivamente este servicio, así

Código Seguro de Verificación:R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	6/8
			

como las infraestructuras, servicios y recursos de la titulación, lo que incluye las instalaciones y el Campus Virtual. La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada a la tipología de estudiantes y a las características del programa formativo. Si bien la información es incompleta en cuanto a tasa de abandono y de graduación; las tasas de éxito y rendimiento son positivas y se corresponden con la memoria verificada; la de eficiencia es inferior a la prevista. La tasa de abandono, para los cursos en los que se tiene, es baja. Para los cursos en los que se dispone de la tasa de graduación está por debajo de la propuesta en la memoria verificada y la tasa de rendimiento ha descendido. La razón radica en los plazos de presentación y defensa de los TFM, por lo que muchos estudiante aplazan su lectura al curso siguiente, lo que reduce la tasa de graduación e incluso; este hecho y los casos de abandono tienen relación con las dificultades económicas de algunos estudiantes extracomunitarios y con las campañas de recogida de datos de campo para los TFMs, que están en más de un caso supeditadas a los calendarios agrícolas o laborales de los lugares y grupos encuestados.

En cuanto a los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados no se constatan, salvo a partir de información de tipo particular, que es positiva

Este título cuenta con una alta demanda para las plazas que ofrece y atrae a un buen número de estudiantes extranjeros; estos mostraron la conveniencia de que se refuercen las becas.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda unificar las webs o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ellas.
- Se recomienda publicar los datos de inserción laboral.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda aclarar a qué sistema de garantía de calidad está sometido el título y mostrarlo así en las webs de las tres universidades.
- Se recomienda reforzar la obtención de datos de inserción laboral.
- Se recomienda reforzar la obtención de datos del grado de satisfacción de los egresados con la formación conseguida.
- Se recomienda la captación de valoraciones de los empleadores.
- Se recomienda indicar el número de quienes respondieron las encuestas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se deben mostrar los resultados de los sistemas de garantía de calidad del título en sus diferentes webs.
- Se debe formalizar un calendario y acciones concretas para el Plan de Mejora.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos o lagunas de contenidos.
- Se recomienda adecuar y redimensionar el TFM para garantizar la presentación en primera convocatoria.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Código Seguro de Verificación: R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	7/8
			

- Se debe actualizar la memoria verificada para incorporar en la misma los cambios en contenidos.
- Se debe solicitar modificaciones para los cambios sustanciales en la organización del título que se proponen.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir información sobre el nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFMs.
- Se recomienda formalizar las prácticas externas.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar el aumento de no presentados en el TFM y poner las medidas necesarias para disminuir dicho porcentaje.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T7LCWTSCEG9EXA2JGB599WYZNB	PÁGINA	8/8
